

Discursos e  
Intervenciones

# Ante compleja coyuntura económica en 2016, el Estado protegió los servicios sociales.

LIC. LINA PEDRAZA RODRÍGUEZ,  
MINISTRA DE FINANZAS Y PRECIOS

## Resumen

Intervención de la ministra de Finanzas y Precios, Lina Pedraza Rodríguez, ministra de Finanzas y Precios y miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, durante la sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, donde informó sobre la Liquidación del Presupuesto del Estado del año 2016. La Habana, Palacio de las Convenciones, 14 de julio de 2017.

## Intervención

Compañero General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros,  
Compañero Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular,  
Compañeras Diputadas, Diputados e invitados:

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros, presento síntesis de la Liquidación del Presupuesto del Estado del año 2016, sobre la cual todos los Diputados poseen informe detallado.

La ejecución del Presupuesto, estuvo marcada por un desfavorable escenario económico internacional, que llevó a una tensa situación de la disponibilidad en divisas, incumplimientos de los ingresos por exportaciones y fuertes limitaciones en el suministro de combustible, a lo que se sumó la rigidez del bloqueo económico, financiero y comercial de los Estados Unidos a nuestro país, como se explicó en el Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su VIII Legislatura del pasado mes de diciembre.

En ese contexto fue necesario adoptar medidas restrictivas en el segundo semestre, que permitieron minimizar los impactos en la economía y la población.

Se atendieron con prioridad los daños causados por el arrasador Huracán Matthew a seis municipios del extremo Este del país, el que provocó significativas afectaciones, pero no hubo que lamentar la pérdida de vidas humanas. Las medidas expresadas en la Decisión del Gobierno Revolucionario, permitieron una rápida y progresiva recuperación, asignando más de 286 millones de pesos del Presupuesto, así como otros recursos

del sistema empresarial, que han conducido a una total transformación, en especial de Baracoa y Maisí, municipios que dieron un salto cualitativo ostensible en sus instalaciones, viviendas, viales, acueductos, comunicaciones, minindustrias, entre otras obras y aún siguen en proceso otras que potenciarán su desarrollo.

Con el financiamiento que el Presupuesto dispuso para el año, se aseguraron los servicios sociales básicos y otros que impactan de manera decisiva en la vida de la población, destinando a la Salud Pública, Educación y Asistencia Social, el 50 por ciento de los gastos en esta esfera.

En Salud Pública se muestran indicadores favorables del nivel de vida, como la mortalidad infantil, inferior a 5 por mil nacidos vivos y el funcionamiento de la amplia red de instalaciones asistenciales, al servicio totalmente gratuito de nuestra población.

Fue priorizado el programa de restauración de instituciones médicas a través de inversiones y los mantenimientos previstos.

Se garantizó el financiamiento requerido para la higienización y eliminación de vectores, lo que demandó medidas especiales del sistema de salud para su enfrentamiento, no obstante, no siempre se contó con la disciplina y responsabilidad social de la población y las entidades, que contribuyeran al sostenimiento de la salubridad, de manera que estos recursos rindieran los beneficios requeridos.

La Educación Pre escolar, Primaria y Media, dio cobertura a una matrícula superior a un millón 700 mil estudiantes en cerca de 10 mil instalaciones y al funcionamiento de más de mil Círculos Infantiles; en la Educación Superior funcionaron 50 centros universitarios, cuya matrícula excedió los 218 mil estudiantes en 110 carreras de las diferentes modalidades de enseñanza, impartidas por más de 62 mil docentes.

La Asistencia Social brindó ayuda económica a una cifra superior a 176 mil personas; otras 11 mil se atendieron en Hogares de Ancianos. En estas instalaciones se ejecutaron importantes acciones de recuperación las que, aún insuficientes, mantienen un ritmo ascendente en los últimos años, en respuesta a las medidas adoptadas ante el envejecimiento poblacional.

Se respaldaron las actividades deportivas, festivas y maratones recreativos, así como la instalación de 100 gimnasios biosaludables de nueva adquisición, para completar 631 en el país. Igualmente fueron garantizados los juegos escolares y todos los eventos programados en el calendario deportivo nacional e internacional.

Las presentaciones culturales superaron las de años precedentes, realizadas en más de 2 mil 100 instalaciones, entre ellas, cines, salas de video, bibliotecas y casas de cultura; se avanzó discretamente en la restauración de teatros y museos.

Fueron transmitidos más de 500 mil horas por los medios de difusión masiva de radio y televisión, contribuyendo a la formación educativa, cultural y actualización del acontecer nacional e internacional, de nuestro pueblo; así como a la divulgación de la obra de la Revolución.

El financiamiento de las actividades de la defensa y el orden interior, permitió preservar las conquistas logradas y la tranquilidad ciudadana, orgullo de Cuba y admiradas por los millones de personas que visitan cada año nuestro país.

Para avanzar en la recuperación del fondo habitacional, se entregaron más de mil 300 millones de pesos en subsidios a personas para acciones constructivas en sus viviendas, beneficiando a más de 28 mil familias, lo que demuestra el carácter humanitario de este programa; no obstante, deberán ser atendidas las

prioridades en la selección de los beneficiarios del otorgamiento del subsidio, la correcta distribución de los recursos, el déficit en la producción de materiales de la construcción y mejorar la organización de su venta, entre otros aspectos.

La Seguridad Social destinó 5 mil 800 millones de pesos a más de un millón 600 mil pensionados y para las prestaciones de la maternidad. Los aportes de la Contribución a la Seguridad Social financiaron el 81 por ciento de los gastos, con lo que se avanzó en su autofinanciamiento.

En el último trimestre del año, comenzó la aplicación de la Contribución Especial a la Seguridad Social y del Impuesto sobre los Ingresos Personales a los trabajadores del sector empresarial, logrando en su implementación resultados favorables.

El Fondo de Ciencia e Innovación Tecnológica financió con el Presupuesto de Estado, 173 proyectos en 17 Centros de Investigaciones. En adición a ello, el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, ha estudiado las diferentes fuentes de financiamiento de la actividad de ciencia y tecnología, a la que se destinaron 782 millones de pesos, concentrados en entidades de los ministerios de Salud Pública, Educación Superior, Agricultura, Transporte y el Grupo Empresarial BioCubaFarma. Se trabaja en el perfeccionamiento del registro, captación y análisis de esta información.

En el desempeño de la actividad presupuestada, estuvieron presentes afectaciones en las disponibilidades de bienes, que impactaron en la adquisición de insumos, planes de reparación y mantenimiento de instalaciones y equipos. La retención de la fuerza de trabajo calificada en estas actividades continuó baja, limitando los objetivos de las mismas.

Lo logrado con los recursos presupuestarios asignados a los gastos sociales, y el resultado del esfuerzo de nuestro Estado, aunque con insatisfacciones, se encuentra muy distante de la dura realidad que viven hoy nuestros hermanos latinoamericanos, que desde las calles claman por sus derechos sociales, sin mencionar a los de otros continentes, como resultado de atroces medidas neoliberales.

A la actividad productiva se destinaron los recursos demandados, priorizando los subsidios a la exportación y sustitución de importaciones, que ascendieron a más de 11 mil millones de pesos, en producciones como el arroz, frijoles, maíz, carne de cerdo, leche, azúcar, miel de abeja y carbón entre otras, con el fin de establecer precios justos y competitivos a los productores que generaron ahorros en divisas al país.

Para estimular la siembra en el sector agropecuario, se asignaron más de 56 millones de pesos del Fondo de Desarrollo, con el objetivo de financiar parte de los intereses por los créditos bancarios y primas de seguro, favoreciendo a más de 62 mil productores.

En el desempeño empresarial, al concluir el año, 67 empresas cerraron con pérdidas, por un monto de 297 millones de pesos y una afectación al Presupuesto estimada en 73 millones de pesos. Estas entidades deberán adoptar las medidas para revertir los resultados negativos, resaltando el Ministerio de la Agricultura con 40 empresas.

Es importante destacar los altos niveles de inventarios acumulados, que superan 23 mil millones de pesos, aumentando respecto al 2015 según los controles realizados. También crecieron los inventarios ociosos y de lento movimiento, comportamiento incongruente con la situación financiera del país. Esta deformación está presente en el sistema empresarial y presupuestado, los que deben trabajar en su ordenamiento.

Las inversiones a financiar por el Presupuesto, se ejecutaron al 86 por ciento, las que estuvieron limitadas por los ajustes realizados en el plan de la economía, con mayor incidencia en los equipos de importación y la construcción de viviendas. Se avanzó en la ejecución de obras importantes, entre las que se encuentran las relacionadas con los programas ferroviarios, vialidad y el enfrentamiento a la sequía, como la rehabilitación integral de acueductos en las ciudades de Camagüey, Bayamo y Guantánamo, así como el programa de plantas potabilizadoras, entre otros.

En resumen, los gastos del Presupuesto del Estado ascendieron a 57 mil 800 millones de pesos, financiados un 93 por ciento por los ingresos que se generaron en el sector estatal de la economía, lo que ratifica su primacía en la economía cubana.

Los aportes procedentes de la aplicación del Sistema Tributario a los trabajadores por cuenta propia y formas de gestión no estatal, mantuvieron una tendencia creciente, aun cuando se comprobaron evasiones e ilegalidades que erosionaron los ingresos al Presupuesto.

La Contribución Territorial para el Desarrollo Local, fue utilizada por los gobiernos municipales fundamentalmente en el mantenimiento y reparación de instalaciones estatales y para la prestación de servicios, con lo cual se priorizó la solución de planteamientos de la población. Se requiere perfeccionar el uso de este tributo en función del desarrollo sostenible de los municipios, dirigido a proyectos productivos y de servicios que generen nuevas fuentes de ingresos.

Los Presupuestos Locales, alcanzaron un superávit del orden de los 3 mil 700 millones de pesos, superando en cerca de mil millones de pesos lo planificado.

Una deficiente planificación de los aportes por determinados impuestos, como las utilidades empresariales y los que realizan las formas de gestión no estatal, fueron ejemplos de malas prácticas que no se han valorado en todo su impacto, toda vez que han privado al Estado de decidir sobre la disminución del déficit o destinar recursos a gastos necesarios, desde la etapa de planificación, lo que se hizo evidente con los sobrecumplimientos desmedidos en ambos conceptos.

En este aspecto es preciso recordar lo expresado por el General de Ejército, el 18 de diciembre del 2010, y cito "...el plan y el presupuesto son sagrados y se elaboran para ser cumplidos, no para conformarnos con justificaciones de cualquier tipo y hasta con imprecisiones y mentiras, intencionadas ó no, cuando no se logran las metas trazadas".

En total, los ingresos superaron 51 mil 300 millones de pesos, con un cumplimiento del 97 por ciento, en lo que incidieron los servicios médicos externos, dividendos empresariales y las ventas liberadas de alimentos, entre otros.

Como consecuencia del incumplimiento de los ingresos, se produjeron afectaciones en las disponibilidades de recursos financieros, que precisaron la adopción de medidas para garantizar la ejecución de los gastos sociales y de la esfera productiva, evitando que su efecto impactara en el déficit fiscal, por lo que se trabajó bajo fuertes tensiones, sobre todo en el segundo semestre.

La demanda financiera aprobada para cubrir el Déficit Fiscal y las amortizaciones de deudas con vencimientos en el año 2016, ascendió a 8 mil 538 millones de pesos, ejecutada con recursos provenientes del año 2015 y la venta de Bonos Soberanos al sistema bancario.

Los resultados obtenidos en las auditorías practicadas por la Contraloría General de la República y las acciones de control funcional e integral realizadas por el Ministerio de Finanzas y Precios y su sistema, determinaron discretos avances, no obstante, fueron detectadas deficiencias en el control del Presupuesto y de los recursos que se asignan. Las insuficiencias más reiteradas están relacionadas con el cumplimiento de los documentos rectores, normas de contabilidad, presupuestarias, de tesorería y procedimientos, así como la disciplina fiscal y financiera y el insuficiente análisis económico, incluida la falta de valoración de causas y condiciones en los Consejos de Dirección.

De igual forma, la Administración Tributaria presentó limitaciones para cumplir su misión en la recaudación de los ingresos del Presupuesto del Estado y para el enfrentamiento a las conductas evasoras y la disciplina fiscal.

El actuar negligente de algunos cuadros, funcionarios y trabajadores involucrados en presuntos hechos delictivos y de corrupción detectados, unido a la elaboración de Planes de Prevención formales, encabezan las causas y condiciones para que los recursos presupuestarios no se hayan utilizado según lo previsto en estos casos.

La falta de personal y su calificación, limitó la capacidad para enfrentar las violaciones en el cumplimiento y correcta ejecución, control y análisis presupuestario.

Los problemas señalados han sido analizados con las provincias, organismos y organizaciones superiores de dirección empresarial; los más significativos, se han discutido en las Comisiones de esta Asamblea y parte de ellos se pusieron de manifiesto en la fiscalización que durante el mes de marzo del presente año, realizaron los Diputados a la totalidad de los municipios del país, lo que fue ampliamente debatido.

Diputadas y Diputados:

Hemos presentado una síntesis de la Liquidación del Presupuesto del Estado, resultado del proceso llevado a cabo por los Órganos y Organismos desde los niveles inferiores.

El Déficit Fiscal del Presupuesto del Estado que liquidamos, ascendió a 6 mil 126 millones de pesos, inferior al previsto en la Ley No. 120 y representa el 6,8% del Producto Interno Bruto Estimado a Precios Corrientes. Le proponemos a la Asamblea su análisis y aprobación.

Muchas gracias.